

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5194** *REAL DECRETO 252/1990, de 18 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Bernardo Penalva Costa, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1985, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de enero de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 28 de febrero de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Bernardo Penalva Costa, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia; cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1990.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

JUAN CARLOS R.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5195** *RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valladolid, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad don Fernando Calderón Estévez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valladolid, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**5197** *ORDEN de 20 de febrero de 1990 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 23 de agosto de 1989.*

Por Orden de 23 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, en aquellos puestos para los que se exigían méritos no preferentes,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo, contenidos en el anexo I de esta Orden.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valladolid, Colegio Notarial de Valladolid, a don Fernando Calderón Estévez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de enero de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**5196** *ORDEN 422/03098/1990, de 19 de febrero, por la que se resuelve la 422/39736/1989, por la que se anunciaba convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En virtud de las atribuciones que, en materia de personal civil funcionario, me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), para cubrir la vacante anunciada por Orden 422/39736/1989, de 30 de diciembre, de esta Dirección General de Personal («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1990), se destina a la Secretaría General Técnica de este Departamento, Madrid, en puesto de trabajo de Secretaría de Director general, nivel 16, complemento específico 18.822, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña Isabel Abeal Rodríguez (02AM04175), con destino actual en dicha Secretaría General Técnica (Centro de Publicaciones).

Los Jefes de las Dependencias donde causa baja y alta remitirán, el mismo día que dichas baja y alta se produzcan, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), los impresos reglamentarios de cese y toma de posesión (F.4.R. y F.2.R., respectivamente).

Madrid, 19 de febrero de 1990.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda.

Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.